

## ATENUACIÓN E INTENSIFICACIÓN (ANÁLISIS PRAGMÁTICO DE SUS FORMAS Y FUNCIONES EN ESPAÑOL HABLADO)

### 1. *Introducción: los objetos del estudio*

En una entrevista que el moderador Fortson del Canal Onze de la TV mejicana ha tenido con Lupe Marín, la esposa del pintor Diego Rivera, encontramos el siguiente pasaje:

(1)

Fortson: qué edad *tenías* entonces.

L. Martín: entonces *tenía*

como cuando me empecé a relacionr con ellos *he de haber tenido* diecinueve años.

(BTRS, IV, p. 11).

En su respuesta a la pregunta de Fortson, Lupe Marín utiliza en primer lugar el verbo *tenía*, sin cualificador modal alguno, es decir sin indicar que ella quería restringir la veracidad de la edad que va a decir. Pero, el *como* que ella utiliza ya indica incertidumbre, es posible que el acto comunicativo siguiente *cundo me empecé a relacionar con ellos* sirva para ganar tiempo y para activar su memoria, en todo caso lo que es importante es que ella dice *he de haber tenido* (en vez de por ejemplo repetir *tenía*). De este modo Lupe Marín manifiesta al interactante Fortson que ella, con respecto a la indicación de edad, *diecinueve años*, sólo puede o quiere asumir una obligación reducida, una obligación atenuada. Al procedimiento interactivo realizado a través de la enunciación de *he de haber*, yo lo llamaré «*atenuación*»<sup>1</sup>.

---

1. En la filología española encontramos el término de «atenuación» únicamente como concepción de la retórica, en el marco de la descripción de la litote (véase p. ej., Pérez-Rioja 1971, p. 345 s.). En la lingüística de habla francesa, sobre todo en los trabajos de la escuela de Ginebra, son utilizados los términos de «atténuateur» y «atténuation» para caracterizar funciones comunicativas (véase Roulet 1980, Splenger 1980; pero también Kotschi 1986). En la terminología inglesa se habla, ya hace muchos años, de «hedges» (véase Lakoff 1972) para designar formas a las que se llama también «politeness markers» (véase también Hübler 1983). House/Kasper (1981) utilizan la expresión muy plástica de «downgrader» como

Vamos al texto número dos. Una vez más se trata de una entrevista que ha realizado Fortson con la escritora mejicana Elena Poniatowska sobre la escritora Alaïde Foppa, que en 1981 había sido secuestrada en Guatemala:

(2)

Elena: Si oyes tú esa voz te das cuenta de todo lo que hay detrás de esta mujer, de todo lo que hay de..., generosidad, y de nobleza y de y de..., y de grandeza, yo creo que es una mujer que tiene grandeza,

Fortson: mhm..., *tal vez* Elenita, o más bien, *de seguro*, que las fotografías de Alaïde que vamos a presentar en pantalla...

Elena: & mhm...

Fortson: &para el telauditorio de Cara a Cara..., (el título de la emisión) van a reflejar, esta dulzura, de mujer de la que estás hablando.

(BTRS, IV, p. 73).

En este texto (2) se trata de los operadores *tal vez* y *de seguro*. Por medio de *tal vez* Fortson indica primero que tiene dudas que las fotografías puedan representar la dulzura etc. de Alaïde Foppa; pero después de haber utilizado una forma a la que yo llamaría «indicador de reparación», la forma *o más bien*, Fortson señala a través de *de seguro* que quiere asumir sin restricción alguna la obligación de probar la veracidad de lo que va a decir: *de seguro las fotografías van a reflejar, etc.*

Al procedimiento interactivo realizado a través de la utilización de *de seguro*, en este contexto, yo lo llamaré «intensificación»<sup>2</sup>.

Como se verá enseguida, «atenuación» e «intensificación» pueden ser realizadas mediante una gran cantidad de formas lingüísticas, de categorías gramaticales muy distintas. No cabe duda que algunas si no muchas realizaciones de «atenuación» e «intensificación» son características de la lengua hablada, de determinados registros dialectos, etc. Sería, pues, muy interesante de hacer un estudio sociolingüístico profundizado de las formas de «atenuación» e «intensificación». En el cuadro del presente trabajo yo voy a limitarme a estudiar los problemas básicos de los «objetos del estudio» arriba mencionados. Debería dar primero una sinopsis de los estudios realizados hasta ahora sobre la «atenuación» y la «intensificación». Pero para las gramáticas tradicionales del español, normalmente normativas y normalmente referidas al español escrito, «atenuación» e «intensificación» como funciones comunicativas/interactivas simplemente no existen<sup>3</sup>. Tampoco hay, fuera de las

equivalente de «atenuación». Algo parecido es la terminología en la gramática de Quirk (1972) en la que se habla de «downtones» que son una sub-clase de adverbios «graduales». Held (1988), que es una especialista en la investigación de las partículas, habla de «Minimalisierung» (o sea: minimalización).

2. En Held (1988) el término correspondiente a lo mencionado en la nota 1 es «Maximalisierung» (es decir «maximalización»), pero Held (1985) habla también de «Verstärkung», el equivalente de «intensificación». Los ya mencionados House/Kasper (1981) utilizan la palabra «upgraders», y Hübler (1983, p. 68) se sirve del término «Intensifier» para designar a los «emphasizers» y «amplifiers» utilizados en la gramática de Quirk et alii (1972).

3. Las formas que son objeto del estudio presente, las encontramos, algunas de ellas, en las gramáticas españolas a veces bajo los lemas de «adverbios de duda» y «adverbios de afirmación» (véase p. ej., Marcos Marín 1974, p. 216; Alcina Franch/Manuel Blecua 1975, p. 705; Mínguez Fontán 1978, p. 196). Hasta ahora el primero que ha emprendido la tentativa de una gramática comunicativa-funcional es Steel (1976). Ya lo demuestra muy claramente la primera frase de su gramática: «Some of the needs of the speaker to express certain subjective attitudes (...) may take the form of colloquial additions» (p. 17). Ello significa que el punto de partida de la descripción gramatical no son formas o categorías gramaticales sino las ta-

gramáticas, estudios dedicados a la «atenuación» e «intensificación» en el español hablado<sup>4</sup>.

## 2. *Los objetivos del estudio*

Puedo, pues, precisar los *objetivos* de mi estudio de la manera siguiente:

Partiendo de la convicción de que debemos analizar, sin conceptos normativos, la lengua hablada (de todas las regiones, registros, etc.) yo quería, en primer lugar, contribuir al análisis del español hablado; en segundo lugar, sobre todo con respeto a la enseñanza de la lengua española, yo quería presentar el esbozo de una taxonomía de las formas/de los operadores de «atenuación» e «intensificación». En tercer lugar quería dar una noción de lo que pueden ser las funciones interactivas de la «atenuación» e «intensificación».

Para alcanzar estos objetivos tengo que aclarar los tres puntos siguientes:

1. Debo definir el concepto de «obligación».
2. Debo dar una definición más formal de «atenuación e intensificación».
3. Debo explicar que «atenuación» e «intensificación» son procesos interactivos, es decir, «atenuación» e «intensificación» no son solamente cualidades semánticas inherentes a unas formas, sino son procesos que se realizan en y a través de la interacción de los hablantes.

## 3. *Obligaciones (comunicativas / interactivas)*

### 3.1. El concepto de «obligación»

Todo ser humano que participa en una interacción comunicativa verbal, necesariamente asume obligaciones para sí mismo y establece obligaciones para los otros interactantes. Si alguien, el hablante h<sub>1</sub>, hace una pregunta al hablante h<sub>2</sub>, el hablante h<sub>2</sub> tiene la obligación de contestar de cualquier modo. Si el hablante h<sub>2</sub> no contesta y sigue no contestando a una segunda o tercera pregunta, ello simplemente significa que el hablante h<sub>2</sub> no quiere comunicarse. Entonces no habrá interacción entre los seres humanos h<sub>1</sub> y

h<sub>2</sub>. Los deberes comunicativos que tienen que ser resueltos a través de la utilización de las formas verbales. El primer capítulo de su gramática trata de los «sentence and verb emphasisers». La utilización de formas a las que yo llamaré «operadores de atenuación» (véase el capítulo 4.3.1. del estudio presente) en la obra de Steel son descritas en su capítulo sobre «courtesy» (cortesía). Ahí Steel explica «the polite way», el procedimiento cortés de realizar los actos comunicativos «directivos», o sea pedidos, ruegos, etc.

4. Para determinar y delimitar todavía más claramente el cuadro de objetos a los que me referiré a través de los términos de «atenuación» e «intensificación», llamaría la atención sobre el largo estudio fundamental de González Calvo «sobre la expresión de lo "superlativo" en español» (1984/1985). La «intensificación» que se realiza mediante el «superlativo» tiene otro escopo que el procedimiento interactivo de «intensificación» que es objeto de investigación de mi trabajo. Al «superlativo» González Calvo lo define como «ponderación en grado máximo o mínimo de la cantidad o cualidad» (vol. VIII, 1984, p. 173). Por consiguiente las formas del superlativo las podríamos subsumir bajo la categoría de «atribución».

Deberíamos de mencionar que, a veces, habrá una relación de subordinación funcional entre el procedimiento de «intensificación» por medio del superlativo y la intensificación como procedimiento interactivo. En estos casos el «superlativo» es un soporte formal de la realización del procedimiento interactivo de «intensificar» por ejemplo una aprobación (Fortson a Elena Poniatowska): *¡sí estoy totalmente [superlativo] de acuerdo contigo* (BTRS, IV, p. 51).

h2. Está claro: para que haya interacción verbal comunicativa tenemos que actuar según determinadas reglas. Está claro también que el hecho de asumir determinadas obligaciones implica una restricción, una limitación de la libertad de acción para los interactantes. En su estudio sobre «politeness phenomena» (fenómenos de cortesía) Brown/Levinson (1978) parten del concepto de «face» (imagen) que ha introducido el antropólogo Goffman. Goffman distingue dos aspectos del llamado «face» (de la imagen), «positive face» (imagen positiva) y «negative face» (imagen negativa): Con el concepto de «negative face» Brown/Levinson se refieren a la necesidad, al deseo de cada ser humano de que no haya restricción en su libertad de acción. Por otra parte, el concepto de «positive face» significa que todo ser humano desea que existan al menos algunos seres humanos que compartan con él sus disposiciones mentales, sus preferencias, etc. Dicho de una manera muy simplificada: el concepto de «imagen positiva» se refiere al deseo de todo ser humano de ser amado, de ser estimado, etc.

Si es verdad que la participación en la interacción implica la disposición de asumir obligaciones, entonces el hecho de participar en una interacción comunicativa constituye una *amenaza* para la «negative face» (la imagen negativa) de los interactantes, una amenaza para su deseo de libertad de acción. Debe quedar claro que la participación en una interacción como tal ya constituye esta amenaza de la imagen negativa.

### 3.2 Tipos de obligaciones

Con la participación en una interacción cualquiera el interactante asume la obligación de realizar todas las actividades que son necesarias para que la interacción se produzca. A este tipo de obligaciones básicas yo las llamaría *obligaciones constitutivas de interacción*.

Pero tenemos otras obligaciones más específicas. Estas las asumimos o establecemos cuando realizamos determinados actos comunicativos, por ejemplo un ruego, una promesa, una advertencia, una constatación, etc. Al emitir una promesa el hablante, en principio, asume la obligación de realizar lo prometido etc. A este tipo de obligaciones yo las llamaría *obligaciones específicas del acto comunicativo*. Tenemos, finalmente, un tercer tipo de obligaciones, a las cuales yo las llamaré *obligaciones específicas del tipo interactivo*. Para que se puedan quedar con una idea más clara de estos tres tipos de obligaciones vamos a analizar brevemente el texto número 3:

(3)

Fortson: [...] yo quisiera un poco [...] comenzar preguntándote acerca tu experiencia, como, la esposa del gran, enorme Diego Rivera.

L. Marín: fue una experiencia para mí, que me salvó, completamente, de la vida desgraciada que yo había llevado en Guadalajara [...].

(BTRS, IV, p. 9).

Se trata de la entrevista ya mencionada en Fortson y Lupe Marín. Podemos suponer que Fortson, antes de realizar esta entrevista, debía haberse dirigido a Lupe Marín para rogarle a ella que manifestase su disposición de realizar esta entrevista. Declarando su disposición de participar en esta entrevista, Lupe Marín implícitamente manifiesta su voluntad de asumir las obligaciones que resulten de cualquier participación en una interacción, o sea, ella implícitamente manifiesta su disposición de asumir las *obligaciones constitutivas de la interacción* (de un modo general).

Sus obligaciones específicas del acto comunicativo, Lupe Marín en este pasaje (3) las cumple con el hecho de contestar *coherentemente* a la invitación de Fortson de hablar sobre su experiencia con Diego Rivera. Esta coherencia está realizada explícitamente a través de la utilización de la misma palabra *experiencia* por parte de Fortson como también por parte de Lupe Marín.

En cuanto a lo que se refiere a las *obligaciones específicas del tipo interactivo*, en principio no podemos verificar su cumplimiento o no cumplimiento en este pasaje, dado que deberíamos tener en cuenta el texto entero de esta entrevista. ¿Qué es un tipo interactivo? Un *tipo interactivo* es una entidad comunicativa caracterizada por una continuidad en la constelación de los interactantes como también por una continuidad en lo que se refiere a los variables del contexto. Son «tipos interactivos» por tanto por ejemplo una entrevista, una conferencia, un consultorio jurídico en Antena 3, etc.

Una obligación específica del tipo interactivo «entrevista» consiste por ejemplo en que Lupe Marín en su cualidad de entrevistada tiene que contestar a las preguntas de Fortson, o sea Lupe Marín no cumpliría sus obligaciones específicas del tipo interactivo «entrevista», si ella, en vez de Fortson, hiciese las preguntas. Es decir, Lupe Marín cumple sus obligaciones específicas del tipo interactivo si se conduce correspondientemente a su papel interactivo.

### 3.3. Grados de intensidad obligativa

Vamos a hablar, a pesar de no poder hacerlo pormenorizadamente, un poco de los grados de *intensidad obligativa*, dado que la noción de atenuación en sí misma, sea como sea su definición, implica que hay diversos grados de intensidad de las obligaciones asumidas o establecidas<sup>5</sup>. Consideremos al efecto los ejemplos (4a), (4b) y (4c).

(4a)

*Parece que* los sectores duros del franquismo le miraban (al joven rey Don Juan Carlos I, MH) con desconfianza.

(4b)

Los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza.

(«El País», Semanal, 3 de enero de 1988, p. 42).

(4c)

*Hoy día nadie puede negar* que los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza.

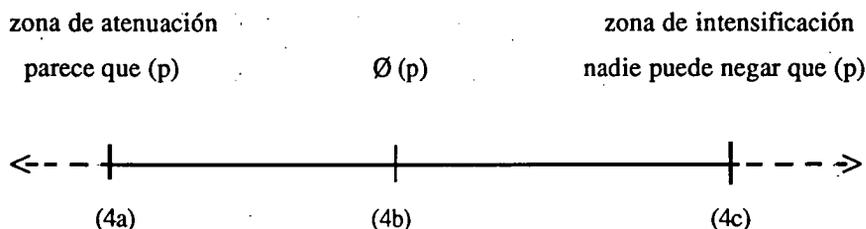
Es evidente que el hablante del texto (4a) está asumiendo, relativamente, el menor grado de obligaciones con respecto a la veracidad de la proposición ( $p =$  *los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza*). El hablante del ejemplo (4b) asume mayores

5. Para muchas de las cuestiones y problemas que se refieren a lo que es el objeto de este estudio yo remitiría a los lectores a los capítulos 16 «Mood and illocutionary force» y 17 «Modality» del opus magnum, «Semantics», de Lyons (1977).

Ahí encontramos también algunas reflexiones sobre la problemática de la graduación de la probabilidad de las proposiciones. En la comunicación natural, a diferencia de una comunicación a través de un lenguaje lógico, por supuesto sería imposible de indicar los grados de facticidad (veracidad) mediante variables numéricas. Sin embargo, dice Lyons, podría hablarse sustancialmente de tres grados de «facticidad» o «probabilidad» que serían marcados por los adverbios «certainly» (por cierto), «probably» (probablemente) y «possibly» (posiblemente) (véase Lyons, 1977, p. 800; comparte Hübler 1983, p. 63 y ss.).

obligaciones que el del ejemplo (4a), y, en fin, el hablante del ejemplo (4c) asume, relativamente, el mayor grado de obligaciones.

En lo concerniente a las obligaciones establecidas podemos resumir la relación entre las frases (4a), (4b) y (4c) en el esquema siguiente:



(p) = los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza.

Vemos que el texto (4b) ocupa el centro entre la zona de atenuación y la zona de intensificación. El texto (4b) no contiene cualificador modal y podemos decir que se trata de un operador modal cero ( $\emptyset$ ) que opera sobre *p*. Oraciones del tipo ejemplificado mediante el texto (4b) son las llamadas declarativas (assertions), que representan el *grado no marcado* de intensidad obligativa.

En la epistemología, en la lógica modal predomina la concepción que este grado no marcado de intensidad obligativa representa el «maximum» de intensidad obligativa, dado que, dicen ellos, no hay posibilidad de intensificar el hecho de que un estado de cosas exista<sup>6</sup>.

Es esta una concepción positivista que para el análisis de la lengua hablada es obviamente inadecuada. Debo resumir las reflexiones que constituyen la base de esta afirmación en una única frase: el hecho de existir un estado de cosas no depende de características inherentes a las cosas sino de la interpretación por los interactantes; es decir, cuando decimos *está lloviendo* nosotros los hablantes no afirmamos la existencia de un hecho, sino *manifestamos nuestra disposición* de asumir más determinadas obligaciones de demostrar la supuesta veracidad de lo dicho. Es posible que la diferencia parezca insignificante. Pero no lo es. Porque está claro que nosotros no podemos «intensificar» un estado de cosas. Pero lo que podemos hacer cuando nos comunicamos, es dar a entender nuestra interpretación, nuestra definición de un determinado estado de cosas. Ello significa que ni «atenuación» ni «intensificación» tienen que ver con el problema de existencia o no existencia de un estado de cosas, sino solamente con el punto de vista que los hablantes manifiestan.

Volvamos una vez más al esquema de los textos (4a), (4b) y (4c) según su grado de intensidad obligativa. Si es verdad que el hablante de (4a) asume menos obligaciones con respecto a la proposición *p* que el hablante de (4b), ¿podemos decir que (4a) constituye un

6. Lyons (1977, p. 745) designa a los enunciados sin cualificación modal («modally unqualified») como «categorical assertions», es decir aserciones/afirmaciones categóricas. Ellas no tienen cualificación modal en lo que se refiere a la posibilidad como también a la necesidad de un hecho o de un estado de cosas.

acto de atenuación en relación a (4b)? ¿Podemos por otra parte decir que la enunciación del texto (4b) constituye un acto de «intensificación» en relación a (4a)? ¿Podemos decir, para terminar esta serie de preguntas, que la realización de (4b) constituye un acto de «atenuación» en relación a (4c)? Obviamente es poco plausible decir que la frase *los sectores duros del franquismo le miraban (al rey) con desconfianza*, aunque representa una menor intensidad obligativa que la frase (4c), constituya una «atenuación» con respecto a esta frase (4c), es decir, *nadie puede negar que los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza*.

Debemos concluir de esto que fuera de un contexto interactivo concreto no se puede atribuir a un enunciado, a una frase, a un elemento lingüístico la cualidad de ser una «atenuación» o de ser una «intensificación». Debemos concluir de esta observación que, normalmente, una frase de tipo (4b), o sea una frase con un cualificador modal cero, no puede funcionar como frase atenuadora; lo demuestra muy bien el texto inaceptable (4d):

(4d)

S1: nadie puede negar que los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza, yo diría más bien los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza.

#### 4. «Atenuación» e «intensificación» en la interacción

##### 4.1. La relación entre enunciado de referencia y los enunciados atenuador e intensificador respectivamente

Pero este texto (4d), a pesar de ser inaceptable e hipotético, tiene una estructura característica que merece ser analizada. Se trata del *esquema interactivo de reparación* («repair»). El esquema interactivo de reparación en principio consta de tres partes: un enunciado de referencia, el indicador operador de reparación y, finalmente, el enunciado reparador (véase también el valioso estudio de Gülich/Kotschi 1987 sobre las «reformulaciones»).

Veamos otra vez el ejemplo (2). Tenemos el enunciado de referencia interrumpido *tal vez Elenita*, sigue el indicador de reparación *o más bien*, después tenemos el enunciadador *reparador de seguro que las fotografías de Alaíde*, etc.

Como se ve, la «atenuación» se realiza, en su estructura más desarrollada y completa, en el cuadro del esquema interactivo de reparación. De este modo debe tornarse claro que «atenuación» e «intensificación» son procesos que se realizan en la interacción concreta.

El hecho de que «atenuación» e «intensificación» son procesos interactivos implica que las formas que funcionan como operadores de atenuación o intensificación sólo lo hacen en determinados contextos, es decir con respecto a determinados enunciados de referencia. Una forma que puede funcionar como operador de atenuación en un contexto a veces no lo puede en otro contexto.

Acabo de demostrar que normalmente o en principio —podríamos hasta decir en su «estructura profunda»— «atenuación» e «intensificación» están realizándose en el cuadro del esquema interactivo de reparación. Pero, como veremos enseguida, también hay atenuación e intensificación sin que haya el esquema completo de reparación. Veamos, por ejemplo, el texto (5):

(5)

Basurto: porque los primeros que *deben- deberían de* educar es a los padres  
BTRS, IV, p. 216, líneas 30-31.

Aquí tenemos el enunciado de referencia *deben*, tenemos el enunciado reparador *deberían de educar*, etc., que contiene en la forma del condicional *-ían* el operador de atenuación. Lo que *no* tenemos, al menos parece, es el indicador de reparación que, recuérdese, era en el ejemplo (2) la forma *o más bien*. Pero yo diría, que incluso en el ejemplo (5) hay un indicador de reparación, si lo consideramos de un punto de vista funcional, pragmático. Los hechos lingüísticos que funcionan como indicador de reparación son en primer lugar la realización fragmentaria del enunciado de referencia, en segundo lugar la entonación, la estructura suprasegmental o sea al finalizar la realización de *deben* (indicado a través de «—») la voz del hablante Basurto no baja sino queda en suspenso.

En fin, hay muchos ejemplos de atenuación e intensificación en los que, incluso desde un punto de vista funcional, de verdad no podemos descubrir ni enunciado de referencia, ni indicador de reparación, sino solamente un enunciado reparador con un operador de atenuación. Veamos los ejemplos (6) y (7):

(6)

Elena Poniatowska: (Carmen Lugo) sugirió una'. es que México debiera romper relaciones con Guatemala, . y la otra cosa es que, .. este nosotros, . como mejicanos'. o como gente fuera de Guatemala'. *deberíamos de de* pedir uns un, un no viaje a Guatemala

(BTRS, IV, p. 50, 1.3-8).

(7)

Fortson: estamos hablando *supongo'*. de la Revista del Consumidor—. pues son  
(BTRS, IV, p. 87, 1. 11-12).

En el ejemplo (6) funciona el condicional del verbo *deber*, *deberíamos*, como operador de atenuación; en el ejemplo (7) es el verbo *supongo* que ejerce esta función de atenuar. Sea dicho entre paréntesis que se trata, en este último ejemplo (7), de una fórmula metacomunicativa que no entra en el esquema de reparación; volveré a tratar este asunto más tarde<sup>7</sup>. Lo que queda para explicar es cómo pueden funcionar la «atenuación» e «intensificación» sin enunciado de referencia.

En el curso del aprendizaje del lenguaje hemos aprendido —a través de miles y miles de esquemas de reparación en los que por ejemplo el condicional ha funcionado como operador de atenuación— que el condicional contiene un potencial de atenuación en relación a un determinado nivel de grado de intensidad obligativa establecido en la interacción. De tal modo podemos —en cuanto a muchas formas que pueden funcionar como operadores de atenuación e intensificación— hacer abstracción de la realización de un enunciado de referencia concreto. Es, en cierta medida, el nivel de intensidad obligativa, característico de cada interacción que sirva de referencia.

7. Estoy utilizando el término de «metacomunicación» en el sentido de la definición que he dado en Meher-Hermann (1983, p. 15).

«Un acte de langage métacommunicatif est un acte de langage dont le thème —c'est-à-dire l'objet auquel un interactant se réfère et sur lequel il énonce des prédications— est une interaction verbale (ou une partie de cette interaction) —précédente ou subséquente à cette interaction verbale— qui fait partie de la même unité d'interaction communicative que l'acte de langage métacommunicatif lui-même». Véase también Meyer-Hermann (1978).

La importancia del nivel de intensidad obligativa característico de una determinada interacción resulta muy clara, cuando comparamos por ejemplo un contexto militar con un contexto de cambio de notas diplomáticas. La utilización del condicional en un mando militar representaría una atenuación de grandes proporciones, mientras que en el citado contexto diplomático el grado de atenuación alcanzado mediante el condicional fuera menos importante. Ello significa al mismo tiempo que es imposible indicar un grado determinado, objetivo que se pueda alcanzar por medio de la utilización de los operadores de atenuación e intensificación. Todo esto subraya y acentúa una vez más el carácter profundamente interactivo (y no estructural-morfológico) de la atenuación e intensificación.

#### 4.2. Definición de los conceptos de «atenuación» e «intensificación»

Podemos resumir las explicaciones y reflexiones precedentes en una definición más formal, más técnica, de los procedimientos interactivos de atenuación e intensificación:

«Atenuación» («intensificación») es un procedimiento interactivo en el cual los interactantes manifiestan por medio de «operadores de atenuación» («operadores de intensificación») que quieren asumir y/o establecer con respecto a una proposición *p* un grado de intensidad obligativa que:

- en comparación con un grado de intensidad obligativa, que se ha establecido en el contexto anterior por medio de un(os) operador(es) concreto(os), operando sobre este *p*, o/y
- en relación al *nivel* del grado de intensidad obligativa establecido a través del y para el contexto interaccional,

será interpretado como *relativamente bajo (elevado)*<sup>8</sup>.

#### 4.3. Formas de atenuación e intensificación

En lo que va a seguir, quería dar un esbozo de una taxonomía, un cuadro de formas que *pueden* funcionar como operadores de atenuación y como operadores de intensificación. Para dar a esta taxonomía una estructura, voy a subdividir los operadores de atenuación en cuatro grupos

- Tiempos verbales
- Adverbios, partículas, etc.
- Verbos (tipos de verbos), verbos modales
- enunciados (frases, fórmulas) metacomunicativos.

---

8. Merlini (1987) propone subsumir las funciones de «atenuación» e «intensificación» al denominador común de «epistemic evaluation». Se trataría, según Merlini (1987, p. 21), de una función esencial, «nuclear to the argumentation, it expresses what is a necessary feature in an argument —that the speaker subscribes to a thesis. The expression of such a *commitment* [mi realce] is a “prelude” (Greimas 1983, p. 118) to the communicative event».

## 4.3.1. Operadores de atenuación

Los *tiempos verbales* que pueden funcionar como operadores de atenuación son<sup>9</sup>:

— Futuro simple, sobre todo en preguntas negativas, por ejemplo:

(8)

Fortson: el hombre se rehúsa a enfrentarse [...] a las personas que podrían darle información'. y orientación'. porque cree saberlo todo'. mi pregunta fue'. *no será*'. un enorme miedo.. en el hombre.. de enfrentarse a su propia realidad'  
(BTRS, IV, p. 137, l. 3-8).

— El condicional (véase [5]).

— El imperfecto de indicativo, sobre todo con los verbos modales *querer, poder, deber*<sup>10</sup> (*quería hacer una propuesta, etc.*).

— El imperfecto de subjuntivo

— El presente de subjuntivo (véase 9).

Entre los *adverbios, partículas, etc.* debemos mencionar

— tal vez (véase [2])

— no' (al final del enunciado)

— verdad' (pospuesto)

— algo así (en posposición)

— probablemente

— posiblemente, por ejemplo:

(9)

Blanco Moreno: En México todo el mundo.. pues es gente del Presidente.. *posiblemente* de las que menos se lo *sean* soy yo'. . ahora bien  
(BTRS, IV, p. 161, l. 21-23).

Como *verbos* que pueden funcionar como operadores de atenuación, voy a mencionar:

— creo que<sup>11</sup>

— pienso que

— diría que

— supongo que (véase 10)

— parece que

— propongo que

— me imagino que

— sugiero que

9. En el marco de este pequeño estudio piloto me limitaré a una ejemplificación seleccionada. Todos los ejemplos proceden de transcripciones de grabaciones del sonido de emisiones televisivas mejicanas, publicadas bajo el título «Bielefelder Text-corpora Romanischer Sprachen» (=BTRS), volumen IV (Español de México), Bielefeld 1982.

10. Véase también Meyer-Hermann (1984; 1985).

11. Es sabido que hay muchos hablantes que comienzan muchas si no todas sus intervenciones en la interacción con expresiones como (*yo*) *creo que*, (*yo*) *pienso que*, etc. Está claro que estas «fórmulas de introducción» pierden en función de su frecuencia su función de operador de atenuación. Es ésta una de las razones más porque debemos siempre decir que las formas de la taxonomía aquí expuesta *pueden* (en determinadas circunstancias) funcionar como atenuadores o intensificadores.

- no sé
- ha de + inf., por ejemplo:

(10)

Señora Godoy: los jefes-. . los capitanes de empresa-. . pues son viejos-. aquí de \_ (k) por ejemplo, . *supongo* que el \_, . dueño de Gigante o del (Aurrerá?) o de todo eso-. pues no es \_ no tiene ni mhm maduro *ha de ser* anciano-.

- querer + inf.
  - poder + inf.
  - deber de + inf.
  - deber + inf.
  - es probable que
  - es posible que
- etc.

Entre los actos metacomunicativos<sup>12</sup> que pueden atenuar yo les citaré a Vds.:

- se puede decir
- por así llamarlo(-la), por ejemplo

(11)

Fortson: buscar una conciliación, . entre la parte' . demandante que sería el consumidor' . y la parte demandada, . *por así llamarla'* . que sería el la comerciante' . (BTRS, IV, p. 85, l. 30-33)

- así entre comillas
- entre comillado
- me atrevo a decirle como una opinión personal
- lo que sea
- como decimos / como dicen / como se dice
- es cierto un detalle
- fue una idea
- eso lo interpreto yo
- digamos
- si quieres
- es un suponer, por ejemplo:

(12)

Blanco Moheno: es muy fácil explicarlo, . por ejemplo el Presidente-. . aumenta los jornales en quince por ciento, *es un-* . *es un suponer'* . . los comerciantes- . . aumentan en un veinte, . (BTRS, IV, p. 158, l. 14-18).

- en mi opinión
  - no sé si esté equivocado,
- etc., etc.

---

12. Véase nota 7.

## 4.3.2. Operadores de intensificación

*Tiempos verbales* que pueden funcionar como intensificadores son en primer lugar:

- el presente de indicativo
- el futuro simple
- el futuro perifrástico

Veamos por ejemplo el presente de indicativo en el ejemplo (13):

(13)

Fortson: y por qué-. Lupe te pregunto-. por qué vendiste estos cuadros.  
(BTRS, IV, p. 38, 1.9-10).

El presente de indicativo *pregunto* funcionaría como operador de intensificación si tuviéramos en cuenta la posibilidad de utilizar el condicional, *te preguntaría* o *quería preguntarte*, etc. Pero obviamente no sólo el presente de indicativo funciona como intensificador sino el sintagma entero al que, en la teoría de los actos de habla (de Searle), se llama «explicit performative» («fórmula performativa explícita»). Fórmulas de este tipo son por ejemplo: *te prometo que vas a ir a Bielefeld*; *yo les aconsejo a Vds. de visitar Bielefeld*, etc.

Como es sabido, estas fórmulas se utilizan sobre todo en actos comunicativos institucionales (*hago saber*, etc.). Fuera de estos contextos su utilización implica una focalización, o sea ellas funcionan como operadores de intensificación. Así podemos concluir que el presente de indicativo de una fórmula performativa es el que funciona como intensificación.

Los *adverbios*, *partículas*, etc. de intensificación son, entre otros:

- sí, por ejemplo:

(14)

Elena: y en fin bueno, . ni hablar de él' . para qué gastar saliva no tiene caso .

Fortson: bueno pero sí hablemos de Alíde por que *sí* merece (...?) saliva .

Elena: *sí* ah eso *sí* .

(BTRS, IV, p. 46, 1. 27-31).

- definitivamente
- indudablemente
- de seguro (ejemplo [2]), seguramente
- absolutamente
- en absoluto
- ciertamente
- claro (también pospuesto)
- en realidad
- etc.

Verbos que pueden funcionar como intensificadores son

- deber + inf.
- tener que + inf.
- saber + inf.
- estoy seguro que, por ejemplo (15):

(15)

Fortson: tu crees que intuía que percibía

Elena: no' no' *yo estoy*

Fortson: que se anticipaba los hechos

Elena: *segura* que no', yo creo que sí le dolió mucho esta mudanza.

(BTRS, IV, p. 56, l. 4-6).

- es cierto que
- hay que + inf.
- el hecho es que
- es intolerable (en relación a «no debemos de tolerar»)
- me encanta (en relación a «me gusta»)

En fin, algunos operadores metacomunicativos de intensificación son:

- en serio
- palabra, por ejemplo:

(16)

Fortson: tienes muchos amigos'

L. Marín: pues yo'. me siento amiga de todo el que pasa, . si puedo platicar con él ya es mi amigo- . y como platico con cualquier- . pues sí yo me siento amiga de toda la gente, . *en serio- palabra-*

Fortson: sí sí-

(BTRS, IV, p. 34, l. 13-19).

- lo pregunto, te pregunto
- yo te digo
- es una certeza mía
- esto está clarísimo (pospuesto)
- es un hecho (pospuesto)

etc.

Es evidente que toda esta lista no es exhaustiva en absoluto. Además tendríamos que añadir una taxonomía de contextos correspondientes. Partiendo de estas variables se podrían formular *reglas de utilización* para las formas arriba mencionadas como operadores de atenuación e intensificación.

#### 4.4. Funciones (comunicativas/interactivas) de atenuación e intensificación

Para terminar este pequeño trabajo voy a entrar brevemente en el problema de las funciones interactivas de atenuación e intensificación.

Es cierto que los conceptos de atenuación e intensificación son conceptos funcionales, es decir, a través de las definiciones que he dado, ya se ha dicho algo sobre la función de atenuación e intensificación, o sea, reducir o aumentar las obligaciones. Pero no cabe duda que esta explicación es fundamentalmente genérica y que es preciso diferenciar y determinar las funciones de atenuación e intensificación en cada contexto concreto.

##### 4.4.1. Funciones de atenuación

Veamos el texto (17) que me parece particularmente propio para demostrar la problemática de la función de la atenuación:

(17)

Basurto: si estuviéramos' en una sociedad bien organizada- (rápido) hablo de nues-

tros países en en, . en desarrollo- . o y todavía subdesarrollados, . les da mucho miedo a la gente decir que estamos subdesarrollados' pero que sí estamos- . + pero en fin' . *para complacer a todos digamos que en vías de desarrollo- . este- . . si tuviéramos una buena organización social' . .*  
(BTRS, IV, p. 208, l. 15-22).

El contexto interaccional de este pasaje es una discusión televisiva sobre el tema de la planificación familiar. Cuando Basurto habla de *nuestros países en desarrollo o y todavía subdesarrollados*, él está incluyendo a México en esta cualificación. Pero calificar a México como *país subdesarrollado* no corresponde en absoluto al amor propio y al nacionalismo de los mejicanos. La utilización del atributo «subdesarrollado» constituye una amenaza para la «imagen positiva» (positive face) de los mejicanos (oyentes y espectadores). Basurto lo dice explícitamente: *les da mucho miedo a la gente decir que estamos subdesarrollados*. Lo que hace que este texto sea particularmente idóneo para el análisis de las funciones de la atenuación es que el propio Basurto exprime las razones que le hacen utilizar la fórmula *países en vías de desarrollo* (en vez de *subdesarrollados*). El dice: *para complacer a todos*. El ejemplo (17) nos da una formulación explícita, metacomunicativa de la función interactiva de un proceso atenuador anteriormente realizado.

#### 4.4.2 Funciones de intensificación

Por último vamos a analizar un ejemplo de «intensificación», partiendo del texto (18):

(18)

Rosa Montero (hablando sobre y a Federico Mayor Zaragoza):

Por ejemplo, en muchas ocasiones su discurso es francamente progresista. Pero en otras cosas parece usted muy conservador. Por ejemplo, hace poco la periodista Pilar Urbano le preguntó por el aborto, y usted respondió con un tajante y escueto *no*.

[F.M.Z. entonces expone detalladamente, con explicaciones y réplicas, su posición en torno al tema *aborto*].

Rosa Montero: Su posición me resulta ahora mucho más elástica y progresista. Le tengo a usted por un político muy hábil. ¿No podría suceder que contestara usted a Pilar Urbano, que es una mujer de perfil conservador, con un tajante *no* porque sabía que eso era lo que más podría satisfacerle, y que a mí, en cambio, me haya matizado mucho más por el mismo motivo? El intentar agradar al interlocutor es algo tan humano...

Federico Mayor Zaragoza: No, es que ella me hizo esa pregunta al final de la entrevista con una formulación que exigía una respuesta rápida, un sí o un no. Y tú me la has hecho al principio, otorgando, por tanto, más peso al tema y demandando quizá una respuesta más larga. (p. 20).

Se trata de una entrevista de la periodista Rosa Montero con Federico Mayor Zaragoza, publicada en «El País» del día 24 de enero de 1988.

Lo más interesante para nuestra problemática de la intensificación es la metacomunicación que encontramos en este pasaje de la entrevista. Rosa Montero hace una comparación entre las respuestas que Mayor Zaragoza había dado sobre el tema del aborto en otra

entrevista (con Pilar Urbano) y las que él acaba de pronunciar en el transcurso de esta entrevista. Rosa Montero califica la respuesta de Mayor Zaragoza en su entrevista con Pilar Urbano de la manera siguiente: *usted respondió con un tajante y escueto no*. A la insinuación de Rosa Montero que él contestaría según las expectativas de los periodistas, Mayor Zaragoza contesta con una explicación/justificación muy interesante para el análisis de las funciones interactivas de la intensificación: *ella me hizo esa pregunta al final de la entrevista y con una formulación que exigía una respuesta rápida, un sí o un no. Y tú me la has hecho al principio, otorgando, por tanto, más peso al tema y demandando quizá una respuesta más larga*.

Mayor Zaragoza justifica su *tajante y escueto no* como consecuencia necesaria de las fuertes obligaciones que había establecido la periodista Pilar Urbano debido a que había puesto su pregunta sobre el aborto al final de la entrevista, además escogiendo una formulación —la cual, desgraciadamente, no conocemos— que, en la interpretación de Mayor Zaragoza no le había dejado ninguna libertad de acción sino contestar con este *tajante y escueto no*. La función interactiva de la intensificación que había realizado Pilar Urbano a través de la formulación de su pregunta como también a través de su posición en la interacción, consiste, por tanto, en efectuar/causar un acondicionamiento de la respuesta. Como es obvio, la intensificación puede, pues, servir de medio de manipulación.

Para evitar todo tipo de equivocación quería subrayar que en este capítulo no he hablado sino de una única de las múltiples funciones interactivas de la intensificación.

Al fin de este pequeño estudio pienso que ya no cabrá duda que es la hora para las gramáticas descriptivas del español (hablado) de incluir un capítulo sobre las formas y funciones de atenuación e intensificación<sup>13</sup>.

REINHARD MEYER-HERMANN

---

13. Hemos visto que en muchos de los trabajos que tratan más o menos profundizadamente de fenómenos que forman el objeto de estudio de esta investigación se habla de «fenómenos de cortesía» (el ejemplo más prominente es obviamente el título del libro Brown/Levinson (1978), «politeness phenomena»). He evitado sistemáticamente la utilización de la palabra «cortesía» en relación a los fenómenos focalizados en mi investigación. Es obvio que habrá muchos problemas de definir científicamente un concepto de «cortesía» que conservaría las connotaciones de su semántica natural. Sea lo que sea, definiciones heurísticas de «cortesía» ponen de relieve el respeto al otro, o sea la imagen positiva (positive face) del interactante (véase p. ej., la definición de «Höflichkeit» (cortesía) de Raible 1987, p. 147). Ello demuestra que las concepciones de cortesía hasta ahora establecidas sólo pueden referirse a una parte de los fenómenos subsumidos al concepto de «atenuación».

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA FRANCH, JUAN/BLECUA, JOSÉ MANUEL: *Gramática Española*, Barcelona/Caracas/México 1975.
- BROWN, PENELOPE/LEVINSON, STEPHEN: *Universals in language use: politeness phenomena*. In: E. N. Godoy (ed.): *Questions and Politeness-Strategies in Social Interactions*. Cambridge 1978, 56-189; 295-324.
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL: *Sobre la expresión de lo «superlativo» en español*. In: *Anuario de Estudios Filológicos* VII (1984) 173-205; VIII (1985) 113-146.
- GREIMAS, ALGIRDAS: *Du sens II. Essais Sémiotiques*. Paris 1983.
- GÜLICH, ELISABETH/KOTSCHI, THOMAS: *Reformulierungshandlungen als Mittel der Textkonstitution. Untersuchungen zu französischen Texten aus mündlicher Kommunikation*. In: W. Motsch (ed.): *Satz, Text, sprachliche Handlung*. Berlin (RDA) 1987, 199-261.
- HELD, GUDRUN: *Ma dico, sei proprio dura, eh! Zu Formen und Funktionen einiger lexikalischer Verstärkungsmittel in Dialogreaktionen*. In: G. Holtus/E. Radtke (eds.): *Gesprochenes Italienisch in Geschichte und Gegenwart*. Tübingen 1985, 30-330.
- HELD, GUDRUN: *Zur Rolle der Maximalisierung in verbaler Höflichkeit*. In: *Multilingua* (1988) (en prensa).
- HOUSE, JULIANE/KASPER, GABRIELE: *Politeness markers in English and German*. In: F. Coulmas (ed.): *Conversational Routine*. The Hague 1981, 157-186.
- HÜBLER, AXEL: *Understatements and hedges in English*. Amsterdam/Philadelphia 1983.
- KOTSCHI, THOMAS: *Procédés d'évaluation et de commentaire métadiscursifs comme stratégies interactives*. In: *Cahiers de Linguistique Française* (Genève) 7 (1986) 207-230.
- LAKOFF, GEORGE: *Hedges. A Study in Meaning Criteria and the Logic of Fuzzy Concepts*. In: *CLS* 8 (1972) 183-228.
- LYONS, JOHN: *Semantics*. 2 vols., Cambridge 1977.
- MARCOS MARÍN, F.: *Aproximación a la gramática española*. Madrid<sup>2</sup>1974.
- MERLINI BARBARESI, LAVINIA: «Obviously» and «certainly»: two different functions in argumentative discourse. In: *Folia Linguistica* XXI (1987) 3-24.
- MEYER-HERMANN, REINHARD: *Aspekte der Analyse metakommunikativer Interaktionen*. In *idem* (ed.): *Sprechen-Handeln-Interaktion*. Tübingen 1978, 103-142.
- MEYER-HERMANN, REINHARD: *Vers une définition (non-fonctionnelle) de la métacommunication*. In: *Langage et Société* 24 (1983) 3-35.
- MEYER-HERMANN, REINHARD: *Zum imperfecto der Modalverben im gesprochenen Spanisch*. In: *Romanistisches Jahrbuch* (1984).
- MEYER-HERMANN, REINHARD: *Grammatik und Interaktion. Überlegungen zum Begriff der «interaktiven Funktion» (am Beispiel des imperfecto spanischer Modalverben)*. In: E. Gülich/Th. Kotschi (eds.): *Grammatik, Konversation, Interaktion*. Tübingen 1985, 43-66.
- MÍNGUEZ FONTÁN, NIEVES: *Gramática estructural del español y comentario de textos*. Madrid 1978.
- PÉREZ-RIOJA, JOSÉ ANTONIO: *Gramática de la lengua española*. Madrid 1971.
- QUIRK et alii, RANDOLPH: *A grammar of contemporary English*. London 1972.
- ROULET, EDDY: *Stratégies d'interaction, modes d'implication et marqueurs illocutoires*. In: *Cahiers de Linguistique Française* (Genève) 1 (1980) 80-103.
- SPLINGER, NINA DE: *Première approche des marqueurs d'interactivité*. In: *Cahiers de Linguistique Française* (Genève) 1 (1980) 128-148.
- STEEL, BRIAN: *A Manual of Colloquial Spanish*. Madrid 1976.